CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICANTES No 014 – 2024

UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ZONA REGISTRAL No VI – SEDE PUCALLPA

I. GENERALIDADES:

I.1. Objeto de la Convocatoria

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, requiere incorporar a nuestro equipo de trabajo, bajo la modalidad formativa laboral, (01) un/a practicante profesional de Ingeniería de Sistemas para la Unidad de Tecnologías de la Información de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, a fin de que pueda realizar sus prácticas en el marco del D.L. N° 1401 y su reglamento.

I.2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Unidad de Tecnologías de la Información de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa

I.3. Dependencia encargada del proceso de selección

Unidad de Administración / Área de Recursos Humanos

V°B°

mado digitalmente por CIEZA
)JAS Ana Maria FAU
192055416 soft
otivo: Doy V° B°
cha: 20.11.2024 16:53:59 -05:00

I.4. Base Legal

- ✓ Ley N° 31396 Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.

II. REQUISITOS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN SUNARP:

De acuerdo al Decreto Legislativo N°1401 modificado por la Ley N° 31396, se debe tener en cuenta que se considera apto para realizar las prácticas, los que cumplan los siguientes requisitos:

- **Práctica Preprofesionales:** Se considerará a los estudiantes del último o los dos últimos años de estudio (según corresponda a la carrera profesional, a la facultad o la universidad), lo que deberá ser acreditado con una carta de presentación u otro documento emitido por el Centro de Estudios que señale la condición de estudiante del postulante.
- **Práctica Profesional:** Se considera a los egresados antes de la obtención del título profesional o técnico. El período de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de

egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva. El egresado deberá acreditar tal condición mediante documento emitido por el centro de estudios correspondiente.

III. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de redes y telecomunicaciones, Computación e informática, redes y seguridad informática y/o otros afines
Nivel de Estudios	Egresado de carrera profesional y/o tecnica
Orden de Mérito	Tercio Superior ( ) Quinto Superior ( ) Otros (X)
Estudios complementarios y/o conocimientos **(Declarar en formato hoja de vida – Anexo 04)**	Capacitaciones en: - Soporte Técnico y/o - Base de Datos y/o - Redes y/u otros afines.
Conocimiento de Ofimática (Word, Excel y Power Point)	No aplica
Conocimiento de Idiomas – Inglés	No aplica
Experiencia General	No aplica
Competencias personales	No aplica
Actividades a realizar	- Apoyo en la Unidad de Tecnologías de la Información - Apoyo en la atención de solicitudes de soporte ingresadas a través del Sistema de Mesa de Ayuda - Apoyo en la instalación, actualización de Sistemas Registrales y Sistemas Administrativos - Apoyo en la actualización del inventario de equipos informáticos - Capacitación de uso de equipos informáticos. - Otros que designe el Jefe Inmediato

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto/ cargo	Jr. Progreso N° 150
Modalidad de prácticas	Presencial
Horario	De lunes a viernes, de 08:00 am a 05:00 pm
Subvención mensual	S/. 1,100.00 (Un Mil Cien con 00/100 soles)

SUNARP V°B°
mado digitalmente por CIEZA
JAS Ana Maria FAU
19205416 soft
tivo: Doy V° B°
cha: 20.11.2024 16:54:34 -05:00

V. CRONOGRAMA y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS	ÁREA RESPONSABLE	FECHAS
CONVOCATORIA			
1	**Registro en el Portal Talento Perú – SERVIR**	Área de Recursos Humanos	20/11/2024
2	**Publicación y difusión en el en el Portal Talento Perú - SERVIR y Portal web institucional de la SUNARP**	Área de Recursos Humanos	Del 21/11/2024 al 04/12/2024
SELECCIÓN			
3	**Recepción de Formato de Hoja de Vida de Practicantes.** El Formato de Hoja de Vida – Practicantes (Anexo 04) deberá ser enviado al correo electrónico: convocatorias_pucal@sunarp.gob.pe **Colocar en el asunto:** PRÁCTICAS No 014-2024/Apellidos y Nombres (del postulante). Asimismo, el postulante deberá adjuntar, además del Anexo 04, lo siguiente: a) **CONSTANCIA DE EGRESADO** emitida por el Centro de Estudios o documento similar que indique el nombre completo, carrera profesional y fecha exacta de egreso del centro de estudios.	Postulantes	05/12/2024 y 06/12/2024
4	**Evaluación de Ficha de Datos del postulante**	Comité de Selección	10/12/2024 AL 11/12/2024
5	**Publicación de los resultados de la Evaluación de Ficha de Datos** La relación de postulantes aptos para rendir la eva uación de conocimientos virtual, se realizará a través de la página web de la entidad. En la publicación se darán las indicaciones para la siguiente etapa.	Área de Recursos Humanos	11/12/2024

V°B°

rmado digitalmente por CIEZA
OJAS Ana Maria FAU
)192055416 soft
otivo: Doy V° B°
:cha: 20.11.2024 16:54:49 -05:00

6	**Evaluación de conocimientos virtual** El postulante considerado apto para esta etapa, deberá contar con un correo electrónico en Gmail y tener instalado el Google Meet, contar con un equipo de cómputo que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet.	Área de Recursos Humanos y el Comité de Selección	12/12/2024
7	**Resultados de Evaluación de conocimientos**	Área de Recursos Humanos	12/12/2024
8	**Entrevista Virtual** La entrevista se llevará a cabo a través del Google Meet u otra plataforma, por lo que el postulante deberá contar con un equipo de cómputo que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet.	Comité de Selección	13/12/2024
9	**Publicación de Resultado Final**	Área de Recursos Humanos	13/12/2024
SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO			
10	**Entrega de documentos, Suscripción y Registro de Convenio**	Área de Recursos Humanos	Del 16/12/2024 al 19/12/2024

SUNARP V°B°

Firmado digitalmente por CIEZA OJAS Ana Maria FAU 20192055416 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.11.2024 16:55:06 -05:00

VI. DECLARATORIA DE DESIERTO:

a) Cuando no se presentan postulantes a las diferentes etapas del proceso.
b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.

VII. CANCELACIÓN DEL PROCESO:

c) Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del Proceso de Selección.
d) Por restricciones presupuestales
e) Otros supuestos justificados

VIII. SOBRE LAS EVALUACIONES:

De acuerdo a la Directiva N° 002-2021-OGRH V.03, la nota aprobatoria en cada etapa es de 13 puntos como mínimo y cada etapa es eliminatoria.

Los puntajes para las etapas son las siguientes:

EVALUACIONES	PORCENTAJE	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO
Evaluación de Conocimientos	50%	13	20
Entrevista Personal	50%	13	20
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**26**	**40**

IX. CONSIDERACIONES FINALES:

- El o la postulante para participar de este proceso deberá contar con correo electrónico GMAIL, lo que permitirá que pueda acceder al link indicado en las bases del proceso. Solo se considerarán los registros efectuados los días señalados en el cronograma.
- Conjuntamente con las bases se publicará una Declaración Jurada que debe ser suscrita por el/la postulante, la cual se adjuntará en el formulario de *Google*; la no presentación del documento ocasiona la descalificación del postulante.
- El o la postulante será responsable de los datos consignados en el Formato de Hoja de Vida, el cual tiene carácter de Declaración Jurada; en caso de que la información registrada sea falsa, la entidad podrá iniciar las acciones legales que correspondan.
- El o la postulante debe adjuntar la **Carta de presentación** emitido por Centro de Estudios o documento similar que indique el nombre completo, carrera profesional y ciclo que se encuentra cursando actualmente o **Constancia de Egreso** o documento similar que indique el nombre completo del postulante, carrera profesional y la fecha de egreso; **según sea el caso**; la no presentación del documento ocasiona la descalificación del postulante.
- El o la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenga la puntuación más alta, superando el puntaje mínimo en cada etapa, será considerado como ganador del proceso.
- El o la postulante declarado (a) como GANADOR(A) del proceso de selección para efectos de la suscripción y registro de convenio, deberá presentar a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, dentro de los cuatro (04) días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:
  - ✓ CONSTANCIA DE EGRESO, expedido por el Centro de Formación Profesional o Centro de Formación Técnica, detallando la carrera profesional, y la fecha exacta en la que se obtuvo la condición de egresado.
  - ✓ Currículo Vitae documentado de acuerdo con la información declarada en el Formato Hoja de vida – Anexo 04.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

SUNARP V°B°

Firmado digitalmente por CIEZA ROJAS Ana Maria FAU 20192055416 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2024

ING. ANA MARIA CIEZA ROJAS	PEDRO GILMER CASTILLO DOMINGUEZ	CPC. DELIANNE ISABEL LOZANO
PRESIDENTE	MIEMBRO	MIEMBRO